

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,
EL DÍA 7 de Noviembre de 2002.**

ORDEN DEL DÍA

EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

PUNTO

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO "HIJO PREDILECTO" DE LA ISLA DE
EL HIERRO, A DON JUAN BARBUZANO MARTÍN.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 7 de Noviembre de 2002.

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 7 de Noviembre de 2002

Comienzo: 11:00

Terminación: 11:30

Carácter: extraordinaria

ASISTENTES:

Presidente: DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ

Consejeros:

Asistentes:

DON JOSE JAVIER MORALES FEBLES ; CONSEJERO
DON ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ ; CONSEJERO
DON CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ ; CONSEJERO
DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN ; CONSEJERO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA ; CONSEJERA
DOÑA MARÍA ESTHER PADRÓN MORALES. ; CONSEJERA
DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA ; CONSEJERO
DON EULALIO EL VIRO REBOSO GUTIÉRREZ ; CONSEJERO
DON FEDERICO PADRÓN PADRÓN ; CONSEJERO

Ausentes:

DOÑA PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ ; CONSEJERA

Secretario Accidental: Don Francisco Morales Fernández.

Interventora Accidental: Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas.

Jefa Negociado Secretaría: Midalia Quintero Machín.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

PUNTO

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO "HIJO PREDILECTO" DE LA ISLA DE EL HIERRO, A DON JUAN BARBUZANO MARTÍN.

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar lectura del acuerdo adoptado por la Comisión Especial, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE JUSTIFICATIVO DE LA CONCESIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE "HIJO PREDILECTO DE LA ISLA DE EL HIERRO", A FAVOR DE DON JUAN BARBUZANO MARTÍN.

En Valverde de El Hierro, siendo las 18'00 horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, los siguientes señores, integrantes de la Comisión Especial encargada de la instrucción del Expediente justificativo de la concesión del nombramiento de "Hijo Predilecto de la Isla de El Hierro", a favor de Don Juan Barbusano Martín, en virtud de Resolución de la Presidencia, número 2299, de fecha 1 de octubre de 2002:

ASISTENTES:

Presidente: Don Tomás Padrón Hernández.
Vocal: Doña María del Carmen Hernández Dorta.
Vocal : Don Marcelino Padrón Rodríguez.
Vocal: Don Juan Ramón Padrón Pérez.
Vocal: Don Sergio Casañas Castañeda.

AUSENTES:

Vocal: Don Juan Castañeda Acosta.
Vocal: Don Eulalio Elviro Rebozo Gutiérrez.

Secretaria: Doña Midalia Quintero Machín.

Interviene el Sr. **Presidente** agradeciendo la asistencia de los miembros de la Comisión, y explicando el motivo de la misma. Seguidamente, invita a Don Juan Ramón Padrón Pérez a que realice su exposición.

A continuación, interviene el Sr. **D. Juan Ramón Padrón Pérez**, manifestando que, por respeto a Juan Barbusano y a los miembros de esta Comisión Especial, ha traído su exposición en borrador. Acto seguido, procede a su lectura, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

“Como todos los niños de “El Hierro”, había practicado la lucha como juego. Los niños jugaban a luchar y luchaban jugando. Era la forma espontánea de aprender las mañas que hoy, tristemente, fríamente, llaman técnicas.

El Juanito Barbusano, tenía mayor estatura que los de su curso escolar y se veía, por ello, obligado a agarrar con los de cursos superiores que, si no eran mayores en estatura, lo eran en edad y experiencia. Por ello era frecuente verlo caer.

Don Toribio, su padre, amante de la lucha, soñaba que algún día Juanito fuera considerado como un hábil practicante de nuestra lucha. Para ello fue sembrando en él un espíritu de amor al deporte, mejor, a nuestro arte, y una preocupación por el cuidado de la salud y de la preparación física para practicarlo.

Y Juan Barbuzano comenzó a progresar, a dar frutos, a sentirse contento con los sacrificios que ha de sufrir un deportista reglado.

Y fue notándose su progresar. Y el pueblo, al verlo progresar, dejó de llamarlo Juanito, lo llaman Pollo de ISORA, más tarde Pollo de Valverde. Y, por fin, lo conocieron como Pollo de El Hierro. Para retirarse como Juan Barbuzano, denominación con la que ha pasado a la historia. Y pasa a la Historia como luchador ejemplar, luchador a imitar, para que la “Lucha” no muera.

Se destacaba por mirar con humildad, y agarrar con nobleza. Algunos confundieron su nobleza con temor o timidez. Barbuzano respetaba al contrario, no le temía. Tenía conciencia exacta de que había contrarios, no enemigos, y luchaba con elegancia, habilidad, astucia y muy calculadas mañas.

A este respecto recordemos lo que de él decía D. Francisco Acosta: “Creo, hoy más que ayer, cuando han llegado a mi conocimiento las grandes hazañas de Barbuzano como luchador, que emplea el cálculo como un matemático, y con el cálculo resuelve la caída del contrario. Sus “agarradas” son problemas de verdad. Es fuerte, pero no vence por la fuerza.....”

Se cumple en la forma de luchar de Juan Barbuzano, lo que dijera, hace ya muchos años, Don Leoncio Rodríguez de ella: “Es la fuerza al servicio del ingenio del combatiente, la hidalguía del vencedor con el vencido, sin sangre y sin holocausto y, tras el combate, la mano que se tiende generosa para recoger al caído, el abrazo de paz y fraternidad como remate triunfal.”

En la biografía de nuestro luchador existen numerosos éxitos:

Tuvo varios desafíos, siendo el primero a los dieciséis años de edad (año 1961), contra el luchador herreño Miguel Armas, y el último contra Chicho Ramos, quince años después, en el Campo del Manzanillo de La Laguna.

Fue un luchador que conseguía audiencias tan grandes, que hizo habitual la utilización de campos de fútbol para la práctica de La Lucha. Sirva como ejemplo la utilización del Heliodoro de S/C de Tenerife, pese al respetable aforo de su Plaza de Toros.

Barbuzano marca un antes y un después en la Lucha Canaria. Y sin olvidar en El Hierro las figuras de Tomás Zamora, Méndez, Matías y Martín Hernández, entre otros. Él fue, ya desde su etapa en El Hierro, el creador de una nueva forma de entender la lucha. Barbuzano convirtió la Lucha en un deporte moderno.

Con Barbuzano la lucha dejó de ser un juego festivo que completaba un día de fiesta, con él la lucha se convierte en una actividad seria que, sin perder la nobleza de su práctica, requiere dedicarse de lleno a su preparación y a su práctica.

Y si Méndez y Martín llevaron la lucha a Cuba, Juan ganó un desafío en Venezuela y, además, universalizó más la lucha y consiguió para Canarias entorchados importantes de carácter oficial. Así, en 1986, ganó el Campeonato de España de Lucha Canaria y con este título rompió nuestro cerco, para que la lucha fuera nacionalmente reconocida. También fue Campeón de España de Lucha Sambo (año 1973) y, en este mismo año, subcampeón del mundo. Tuvo los máximos entorchados en la lucha olímpica y greco-romana.

Cinco años, cuatro de ellos consecutivos, fue candidato a mejor deportista por la Federación de Lucha. Pero lo de casa, lo nuestro, lo queremos pero no sabemos valorarlo.

Sus trofeos y diplomas superan los dos centenares. Yo le sigo dando un gran valor, al menos sentimental, a aquél humilde en lo económico, que ganó en su primer desafío, concretamente contra Miguel Armas, en el año 1961.

En la plaza de la Iglesia de esta Villa, donde tantos luchadores herreños se habían cubierto de fama. En esta plaza comenzó Barbuzano su camino, para convertirse en columna fundamental de la Lucha Canaria. Para ser su referente como luchador activo hasta el 18 de mayo de 1980, cuando recibe, en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife, el homenaje de despedida.

Habíamos dicho que Juan había marcado un antes y un después de la lucha Canaria. Tristemente, el hoy de la lucha no es aquello que ilusionó al gran Barbuzano. Hoy la lucha camina mal y en su caminar está dando la

razón a aquellos que Don Leoncio Rodríguez llamaba “Espíritus poco observadores que sólo veían en la lucha un pugilato de fuerzas, un alarde de virilidad o una muestra de tozudez.”

Hoy se pone en peligro la salud de los bregadores, al preocuparse más de oponer peso a contraer mañas. Se crea la cultura de preferir la eliminación a la caída. Se les orienta a no luchar ni dejar luchar.

La autoridad de Juan Barbuzano nos deja estos conceptos más claros:

“Antes íbamos a luchar y a dar espectáculo, pensábamos un poco en el público. Hoy no se piensa en el público, se piensa en la directiva y en el dinero que estás ganando y no arriesgas.”

Y, por último, la lucha ha sufrido un exceso de reglamentarismo. A mí, como a Juan Barbuzano, me sigue gustando “la mano a la espalda”, con la mano abajo se provocan muchas marrullerías.”

Concluye el Sr. D. Juan Ramón Padrón Pérez manifestando que, éstos méritos han sido conseguidos con la gran satisfacción de sentirse herreño, y han servido para engrandecer el nombre de la Isla y que, no sólo él, sino todos los luchadores herreños, hayan tenido, gracias a su esfuerzo, un alto reconocimiento, no sólo en Canarias, sino fuera de este Archipiélago.

Los miembros de la Comisión Especial, a la vista de lo expuesto, por unanimidad, consideran que hay causas más que suficientes en la Biografía de Juan Barbuzano, para que El Hierro, sintiéndose honrado con sus actos, lo considere merecedor del Título de Hijo Predilecto de la Isla de El Hierro.”

Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del vigente Reglamento Especial de Honores y Distinciones de esta Corporación, dicho acuerdo fue elevado a la Comisión de Gobierno, acordando este órgano, por unanimidad, elevar al Pleno de la Corporación la propuesta de nombramiento de Hijo Predilecto de la Isla de El Hierro a Don Juan Barbuzano Martín.

Seguidamente, por el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, se manifiesta que para él ha sido una grata satisfacción tener conocimiento de esta propuesta. Recuerda que él estuvo de Secretario en el Equipo de Lucha de El Hierro, en sus primeras andaduras, y tenía dos pupilos a los que apreciaba mucho: Juan Barbuzano y "el Chorizo". Fue con ellos a Venezuela, donde se celebró ese gran desafío, y luego a Las Palmas, donde a Juan Barbuzano le tiró "El Estudiante", y le dije a "El Chorizo" que tenía que tirarlo él y así lo hizo.

Concluye manifestando que está muy satisfecho y orgulloso.

A continuación, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Juan Castañeda Acosta**, manifestando que no tiene nada que añadir, sino una cuestión de matiz. Se incluye en el expediente un Anexo y currículum muy amplio, que no se recoge en el Acta.

Asimismo, indica que en un libro sobre Barbuzano, se cita que en el año 74 fue designado Hijo Predilecto de la Isla; no obstante, estuvo comprobando los acuerdos de esta fecha y no ha encontrado nada. Quiere manifestar este extremo por si sería conveniente verificarlo.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que, en principio, se recopiló documentación que dio lugar a la Resolución de Incoación del Expediente y a la consiguiente designación, de conformidad con el Reglamento Especial de Honores y Distinciones, de la Comisión Especial. En dicha Comisión, el Ponente realizó su exposición, que fue incorporada al Acta de la Sesión y al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

En cuanto a lo de que en el año 74 se le hubiera designado Hijo Predilecto, decirle que se ha comprobado y no consta acuerdo formal en este sentido.

Concluye el Sr. Presidente agradeciendo a los Grupos Políticos el apoyo a esta propuesta, así como a los miembros de la Comisión Especial por elaborar y estudiar la propuesta elevada a este Pleno.

Considera que se está haciendo justicia, sobre todo al recordar ésta época difícil de los años 60-70, en los que Juan Barbuzano fue un referente importante en la Lucha Canaria y nos sentimos orgullosos de sus hazañas y proezas. Juan Barbuzano lo hacía todo con una nobleza extraordinaria, y ante las adversidades era difícil oírle levantar la voz o que realizara algún gesto que diera lugar a comentarios contra su persona.

El proceso de nombramiento se ha realizado con relativa rapidez, con la intención de que mañana, antes de la celebración de la Gala del Deporte, en Guarazoca, estén los miembros del Pleno, a las 8'00, a efectos de proceder a la entrega del correspondiente distintivo.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del referido Reglamento, teniendo en cuenta el Expediente, el dictamen de la Comisión Especial y el de la Comisión de Gobierno, se procede a adoptar el acuerdo definitivo en votación secreta.

Una vez realizada esta votación, por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar lectura de las papeletas que contienen el voto de los Sres. Consejeros, arrojando un resultando de DIEZ VOTOS A FAVOR.

EL PLENO, por unanimidad de todos los Sres. Consejeros presentes en la Sesión, ACUERDA NOMBRAR A DON JUAN BARBUZANO MARTÍN "HIJO PREDILECTO DE LA ISLA DE EL HIERRO"

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente, conmigo, el Secretario que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Don Francisco Morales Fernández.

DILIGENCIA: El Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 07 de noviembre de 2002, aprobada en la ordinaria de 2 de diciembre de 2002, ha quedado extendida en siete folios, en papel oficial de este Excmo. Cabildo Insular debidamente foliado, numerados correlativamente desde el 222 al 228 ambos inclusive.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo. Francisco Morales Fernández.